CENTRAL INMOBILIARIA S.A. –
EN LIQUIDACION
CONVOCATORIA JUNTA GENERAL
EXTRORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Estatuto y el artículo 116º de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el 01 de setiembre de 2025 a las 10:30 horas; y en segunda convocatoria el 04 de setiembre de 2025, a la misma hora, ambas en el local de la sociedad sito en Av. Velasco Astete No. 783 – dpto. 101, San Borja, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Renuncia de Liquidadores
2. Nombramiento de Liquidador

Lima, 21 de agosto de 2025

JORGE ALBERTO PALOMINO MENENDEZ
LIQUIDADOR

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- ANTE EL DESPACHO DE LA NOTARIA DE LIMA GENOVEVA ELIZABETH CRAGG CAMPOS SITO EN LA CALLE JOSE BARRIONUEVO Nº 353, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y BAJO EL KARDEX Nº 38,975, **STEPHANIE JANALIE RIVAS LOPEZ** Y **KEILY SHERYL RIVAS LOPEZ**; HAN SOLICITADO FORMALMENTE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO FRENTE A LA CALLE X-1 (HOY AV. LAS LOMAS NUMERO 428 – 430 - 432), CONSTITUIDO POR EL LOTE 23 DE LA MANZANA F-6 DE LA URBANIZACIÓN ZARATE, SECTOR B-2, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 160.00 M2. (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS) Y CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE CON LA CAX-A (HOY AV. LAS LOMAS) CON 8.00 ML., POR LA DERECHA ENTRANDO CON EL LOTE N° 22 CON 20.00 ML., POR LA IZQUIERDA ENTRANDO CON EL LOTE Nº 24 CON 20.00 ML., POR EL FONDO CON EL LOTE N ° 12 CON 8.00 ML. EL MENCIONADO LOTE SE ENCUENTRA INSCRITO SIN INDEPENDIZAR EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 11048392 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA;; QUIENES MANIFIESTAN POSEERLO EN FORMA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DESDE HACE MAS DE DIEZ AÑOS, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL **CORPORACION ZARATE S.A.**; A LA QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, ASI COMO A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL BIEN, PARA EJERCERLO CONFORME A LEY. LO QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 27333. LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2025. **GENOVEVA CRAGG CAMPOS - ABOGADO – NOTARIO DE LIMA - CNL 046.**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL
CAMPO FERIAL NUEVO CENTRO

Por la presente se convoca a los señores (as) propietarios a participar en la Asamblea Extraordinaria de la Junta de Propietarios en conformidad con los artículos 14º y 15º del reglamento interno vigente de la Junta de Propietarios y en concordancia con el artículo ley especial 27157, el cual se llevará a cabo el día 28 de Agosto del 2025, en la plazuela del Campo Ferial "El Nuevo Centro", que se encuentra ubicado en prolongación Huancavelica Nº 1338 Cercado de Lima.

HORARIO DE SESIÓN:
Primera citación : Hora: 8.30 am
Segunda citación : Hora: 9.30 am

AGENDA:
1.- Renovación de Certificado de Defensa Civil
2.- Pago pendiente de Defensa Civil

La Directiva
Junta de Propietarios

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX Nº 25705 – NVCV.- ANTE MI, LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: **CARLOS RAFAEL ARZAPALO SANTANA** CON DNI N° **21859661** Y **CARMEN JUANA BELTRAN SALAZAR**, CON DNI N° **09948214**, SE PRESENTARON ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157 Y 27333 SE LES DECLAREN PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO **FRENTE AL JIRON JUNIN N° 1249, DEPARTAMENTO N° 25, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 46528549** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE **45.3550 M2**, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTAL DEL PREDIO: **SEMINARIO DE SANTO TORIBIO**; QUIEN FUE NOTIFICADO A SU DOMICILIO DECLARADO EN RUC –SUNAT EN AV. SUCRE N° 1200, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, (MAGDALENA VIEJA) POR CUYA RAZON, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 INCISO "D" DE LA LEY 27333. LIMA, 31 DE JULIO DE 2025. **VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO – LIMA.**

NC - 2355.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandia. Notario del Callao, doña **FLOR DE MARIA CONTRERAS INFANTES VDA. DE ROJAS**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge don **JOSE MANUEL ROJAS CARRANZA**, fallecido el doce (12) de junio del año dos mil veinticinco (2025). Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 05 de agosto de 2025.**FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.**

PAGO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2024

Se comunica a los ex trabajadores que laboraron en el ejercicio 2024, que en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 892 podrán acercase a nuestra oficina ubicada en Car. Panamericana Sur Km. 29.5 Lote. H Intr. 15b Z.I. Lurín (Altura Puente Vidu - Almacenes Megacentro) Lima, para el **PAGO por la PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES** correspondiente al ejercicio 2024, portando su respectivo documento de identidad.

Número contacto: +51 989 248 554

LA GERENCIA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 412 de la L.G.S. se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 18/08/2025, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la Empresa **EXIRIA PERU SAC con RUC 20609441284,** designándose como liquidador al señor **Manuel Enrique Urrunaga Guevara con DNI 07264448**.
Lima, 18 de Agosto del 2025.

EL LIQUIDADOR

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MÍ SE PRESENTARON: **DAVID DURAN QUINTANA RIVERA Y CHELA CASALLO QUISPEALAYA** SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO **DE LA TOTALIDAD DEL ÁREA INSCRITA (120.0 M2) (CIENTO VEINTE PUNTO CERO METROS CUADRADOS) DEL INMUEBLE** UBICADO EN LA **ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL OLIVAR DE VITARTE MANZANA H LOTE 18**, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA INSCRITO EN LA PARTIDA N.º P02193452 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAL **ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL OLIVAR DE VITARTE** E INMEDIATO TRANSFERENTES **ASENCION CRUZ ARISTA** CON D.N.I. N.° **08150821**, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO NOTARIO DE LIMA UBICADO EN LA AVENIDA NICOLAS AYLLON N.° 6685- CENTRO POBLADO VITARTE, ATE, LIMA CON KX. 402 – 2025 - NC, LIMA, 08 DE JULIO DE 2025.**

CONVOCATORIA
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS CESANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 Y 16 DEL ESTATUTO

FECHA : VIERNES 29 DE AGOSTO 2025
HORA : PRIMERA CITACIÓN : 10:00 Hrs.
: SEGUNDA CITACIÓN : 10:30 Hrs
LUGAR : LOCAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DEL PERÚ- SITO Av. JOAQUIN MADRID 475 –SAN BORJA

AGENDA

1. INFORME DEL ESTADO DE TRANSFERENCA DE LA JUNTA DIRECTIVA, E INFORME ECONOMICO ACTUAL.
2. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO Y DEL REGLAMENTO DEL FOSOMUFA
3. INCREMENTO DE LA CUOTA ORDINARIA A S/.30.00

LIMA 18 DE AGOSTO 2025
Dra. ANA MARÍA NAVARRO PLACENCIA
DNI N°07578231
Presidente del Consejo Directivo

K-5033.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE ELVA JENNY ARENAS URBANO, REPRESENTADA POR **MARTHA ROSALIA ARENAS URBANO**, SEGÚN PODER INSCRITO 15963268 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN DONDE SE CONSIGNO ERRÓNEAMENTE LOS DATOS DE LA MADRE DE LA TITULAR, FIGURANDO COMO REYNALDA URBANO DE ARENAS, SIENDO LO CORRECTO REYNALDA URBANO LAPA DE ARENAS.LIMA, 19 DE AGOSTO DEL 2025. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

NC-2356.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandia, Notario del Callao, don **JULIO CESAR NEVADO MOLINA,** solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre doña **CARMEN ELEODORA MOLINA OLIVERA VDA DE NEVADO.** fallecida el siete (07) de abril de dos mil veinticuatro (2024). Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 09 de agosto de 2025. **FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: SÉVERO ARRIETA SALAZAR,** Estado Civil Soltero, Edad 50 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 04072061, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento Pasco/Pasco / San Francisco de Asis de Yarusyacan, Domicilio MZ. 52 -A LT. 9. COMITÉ 4 AH. SAN ANTONIO DE PEDREGAL ALTO, DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA **LA CONTRAYENTE: LINDA LUZ DAGA GONZALES,** Estado Civil Soltera, Edad 53 años, Documento de Identidad DNI N° 04074570, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento Pasco / Pasco / Chaupimarca, Domicilio MZ. 52 -A LT. 9. COMITÉ 4 AH. SAN ANTONIO DE PEDREGAL ALTO, DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA . Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 006005.
Lurigancho - Chosica, 10 de Julio del 2025.

Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 211 - 2025

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: JUAN ANTONIO VEGA ESQUIVEL,** Estado Civil Divorciado, Edad 42 años, Documento de Identidad DNI N° 42455849, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación Ingeniero Industrial, Lugar de Nacimiento Ancash/ Huarmey/ Huarmey, Domicilio URB. HUAMPANI CHOSICA CALLE 11 MZ. 11 LT. 10 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA **LA CONTRAYENTE: FLOR MARLENI RIVAS LOAYZA,** Estado Civil Soltera, Edad 34 años, Documento de Identidad DNI N° 46946061, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Ingeniera Ambiental y Sanitaria, Lugar de Nacimiento Ayacucho/ Lucanas/ San Pedro, Domicilio URB. HUAMPANI CHOSICA CALLE 11 MZ. 11 LT. 10 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 006043.
Lurigancho - Chosica, 18 de Agosto del 2025.

Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 210 - 2025

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: FABIAN LIMACO CARPIO,** Estado Civil Soltero, Edad 40 años, Documento de Identidad DNI N° 43301030, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación Comerciante, Lugar de Nacimiento Apurimac/ Chincheros/ Ongoy, Domicilio JR. MIGUEL GRAU MZ. F LT. 4A SAN JUAN DE BELLAVISTA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA **LA CONTRAYENTE: ROMY KARINA CASTILLA CHUQUIJAJAS,** Estado Civil Soltera, Edad 43 años, Documento de Identidad DNI N° 41381610, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Comerciante, Lugar de Nacimiento Ica/ Chincha/ Chincha Alta, Domicilio JR. MIGUEL GRAU MZ. F LT. 4A SAN JUAN DE BELLAVISTA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 006040.
Lurigancho - Chosica, 11 de Agosto del 2025.

Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **ALEX ROLDAN CAHUANA ARAUJO**, Edad 36 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - Jesus María, Nacionalidad Peruana, Profesión Administrador, Domicilio Jr. Manco Capac N° 357, Dpto. 401 - Magdalena del Mar y doña **FIORELLA MIRELLY MORILLO VERGARA**, Edad 35 Años, Estado Civil, Soltera, Natural de Callao - Carmen de la Legua - Reynoso, Nacionalidad Peruana, Profesión Administradora, Domicilio Jr. Manco Capac N° 357, Dpto. N° 401 - Magdalena del Mar , Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. * La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de ésta Municipalidad. * La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 20 de agosto del 2025.

ABG. Lucia Andrea Cabana Tarazona
Jefa de la Oficina de Estado Civil Q/J

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace constar que
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: CRISTHIAN MIGUEL BARZOLA MEZA. DNI N°:73031706. Natural de LIMA.Estado Civil: SOLTERO. Nacionalidad: PERUANA. Ocupación:EMPLEADO. Domicilio:ASENT. H. LETICIA MZ. X LT 7 – RIMAC. **DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: ESTHEFANIA ELVIRA PALOMINO MATTOS.** DNI N°: 76300082. Natural de: LIMA. Estado Civil: SOLTERA.Nacionalidad: PERUANA. Ocupación: EMPLEADO. **Domicilio: JR. MANCO INCA LETICIA MZ. M LT. 03 – RIMAC.**
Pretenden Contraer Matrimonio Civil.
Las Personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el Articulo 253° del Codigo Civil.
Rimac, 20 de Agosto de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009040

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **ADRIAN GUSTAVO DOMINGUEZ BERRIEL,** Natural de: **CANARIAS - ESPAÑA - ESPAÑA,** Nacionalidad: **EXTRANJERO,** Edad: **25 Años,** Estado Civil: **SOLTERO,** Profesión u Ocupación: **INDEPENDIENTE,** Domicilio: **AV. ANGAMOS ESTE 1163 - DPTO.M - SURQUILLO.** DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **SONIA ALCIRA CRUZ PALACIOS** Natural de: **MIRAFLORES - LIMA - LIMA,** Nacionalidad: **PERUANA,** Edad: **24 años,** Estado Civil, **SOLTERA,** Profesión u Ocupación: **INDEPENDIENTE,** Domicilio: **AV. ANGAMOS ESTE 1163 - DPTO. M - SURQUILLO.**
NOTA: Pretenden contraer Matrimonio, Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. La adulteración de los datos personales de los contrayentes dará nulo el presente documento. Surquillo, 20 de Agosto de 2025.

JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SubGerencia de Servicios Sociales Q/B

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Codigo Civil

EL CONTRAYENTE. **JOHN MARIO HUAMANI CALLA**, de 32 años de edad, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - La Victoria, Ocupación **Ing. de Sistemas**, Nacionalidad Peruana, Domicilio Asent. H. Reino Unido Mz. T Lt. 3 - Villa Maria del Triunfo . LA CONTRAYENTE **VANESSA MARTIN LEGUIA**, de 31 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Apurimac - Chincheros - Anco Huallo, Ocupación Ing, Industrial, Nacionalidad Peruana, Domicilio Asent. H. Reino Unido Mz. T Lt. 3 - Villa Maria del Triunfo . Van a contraer matrimonio civil en está, municipalidad los que conozcan causales de Impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 20 de agosto del 2025.

Municipalidad de Villa María del Triunfo
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA Q/B

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace constar que
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: OSCAR RODRIGO GARRIDO RIOS. DNI N°:76212065. Natural de LIMA. Estado Civil: SOLTERO. Nacionalidad: PERUANA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Domicilio: AV AMB – L 03 TP1 EDIF 02 DPTO. 905 – RIMAC. **DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: MAYRA ALEJANDRA URBINA GRANDES.** DNI N°: 75566393. Natural de: LIMA. Estado Civil: SOLTERA. Nacionalidad: PERUANA. Ocupación:VENDEDORA. Domicilio: AV A MB – L 03 TP1 EDIF 02 DPTO. 905 – RIMAC.
Pretenden Contraer Matrimonio Civil.
Las Personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el Articulo 253° del Codigo Civil.
Rimac, 20 de Agosto de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: ANTONY ALEXANDER BALTAZAR ALVITES,** Estado Civil Soltero, Edad 46 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 40170263, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación Encargado del Área de Soporte de Sistemas, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/ Lurigancho, Domicilio AV. DEL ROSARIO MZ. M LT. 4 , DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA **LA CONTRAYENTE: OLIVIA MARLENE ESPINOZA PALACIO,** Estado Civil Soltera, Edad 46 años, Documento de Identidad DNI N° 40576884, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Ama de Casa, Lugar de Nacimiento Junin/ Jauli/ Santa Rosa de Sacco, Domicilio AV. DEL ROSARIO MZ. M LT. 4 , DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA . Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 006046.
Lurigancho - Chosica, 20 de Agosto del 2025.

Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 007113

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don: **JUAN CARLOS ALVARADO FIGUEROA**, De 44 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, natural de LIMA, De nacionalidad PERUANO, identificado con DNI: 41152722, domiciliado en: JR. JOSE CHARRIARSE 1117 - ZONA D - S.J.M. y Doña: **NILDA DELIA GOMEZ MENGOA** De 49 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, ocupación SU CASA, natural de LIMA, De nacionalidad PERUANA, identificada con DNI: 08169741 , domiciliada en: JR. JOSE CHARRIARSE 1117 - ZONA D - S.J.M, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del código Civil. San Juan de Miraflores 20 de Agosto del 2025.

LIC. GLADYS EDITH DIAZ ROMERO
Jefe de la Oficina de Administración, Documentaria, Transparencia y Archivo .(E) Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ANTONIO CARNICA GASPAR,** Identificado DNI N° 25765716, Natural de Huancavelica - Tayacaja - Huando, Nacionalidad Peruano, Edad 51 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Mecanico, Domicilio Calle San Francisco Mz. C Lt. 17B Santa Martha - Ate - Lima y doña **MILAGROS RENEE OLIVEROS DIAZ,** Identificada D.N.I. N° 40917599, Natural de Lima - Lima - Jesus María, Nacionalidad Peruana, Edad 44 años, Estado Civil Soltera, Profesion u Ocupación Independiente, Domicilio. San Francisco Mz, C Lt. 17 Sta. Martha - Ate - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 20 de Agosto de 2025.

Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
Jefe de Registro Civil Q/B

EDICTO JUDICIAL.- SUCESION INTESTADA: ANTE EL QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO - SEDE JPL COMAS, EXP N: 04095-2024-0-0908-JP-CI-05, JUEZ: INCA PAREDES LUIS MANUEL, ESP: RODRIGUEZ QUISPE NIDIA; LOS DEMANDANTES SON: RUPA CCALLOQUISPE ANA MARIA, RUPA CCALLOQUISPE JORGE LUIS, RUPA CCALLOQUISPE HERMELINDA LUISA y RUPA CCALLOQUISPE MARIA ISABEL. SE ADMITIO CON RES N:03 DEL 24-10-2024, LA CAUSANTE: CCALLOQUISPE PUENTE DE LA VEGA DE RUPA HERMELINDA, QUIEN FALLECIÓ: 13-04-2010, EL ULTIMO DOMICLIO FUE: JR. BARCENA 187 URB SANTA LUZMILA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; FALLECIÓ SIN DEJAR TESTAMENTO, CON EL OBJETO QUE SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES A LOS DEMANDANTES. **JORGE LUIS PUENTE SINCHE - ABOGADO - Reg. N° 2670 - CALN.**

K. 191031.- Ante mi despacho, don **FREDDY JESUS LAMAS ZAMUDIO**, identificado con D.N.I. No. 08378257, ha solicitado, ante mí, el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **MARY SOFIA ZAMUDIO DE LAMAS**, fallecida el 02 de marzo del 2011. Lima, 18 de agosto de 2025. **Carola Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima – Calle Las Camelias 140, San Isidro.**

SUCESION INTESTADA.-K. 140980.- ANTE MÍ, **YSABEL LILIANA TRUJILLANO CHAVEZ,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CESAR AUGUSTO TRUJILLANO CHAVEZ**, FALLECIDO EL 12-03-2021.LIMA 11 DE AGOSTO DEL 2025. **MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.**